

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAÉN)

2019/3415 *Proyecto de actuación en suelo no urbanizable para instalación de estación base de telecomunicaciones, a instancia de Orange Espagne, S.A.*

Edicto

Doña María del Mar Dávila Jiménez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real.

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno de este Municipio, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de julio de 2019, acuerda aprobar por su interés social, el Proyecto de Actuación en suelo no urbanizable para "Implantación de estación base de telecomunicaciones", ubicada en el polígono 16, parcela 135, de Mancha Real (Jaén), con referencia catastral 23058A016001350000UL, a instancia de Orange Espagne, S.A., cuyo expediente se ha instruido de conformidad con el art. 43.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mancha Real, a 17 de julio de 2019.- La Alcaldesa Presidenta, MARIA DEL MAR DAVILA JIMENEZ.